



ACTA No. 8

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 13:30 horas, del 5 de abril del 2017, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Salud, en la Sala Revolución, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Dictamen que recae en la Iniciativa con carácter de Decreto presentada por los Diputados Martha Rea y Pérez, María Antonieta Mendoza Mendoza y René Frías Bencomo, por medio de la cual propone reformar la Ley Estatal de Salud, en materia de protección a la salud de la mujer.
- V.- Asuntos generales

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Gabriel García Cantú en funciones de Secretario, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
DIPUTADO GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ
DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA
DIPUTADA MARIBEL HERNANDEZ MARTINEZ

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 5 de abril del año 2017, instalados en la Sala Revolución del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaria de Asuntos Legislativos, así como de los diferentes Grupos Parlamentarios de los Partidos.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.



III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Roció Grisel Sáenz Ramírez, somete a la consideración de los diputados aquí presentes, el acta de la reunión anterior para su aprobación, misma que previamente fue hecho de su conocimiento; para lo cual, le solicitó al Secretario, pregunte a los Legisladores, si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta, para posteriormente someter a su aprobación el contenido.

Por lo que el Diputado Secretario, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la reunión celebrada el día 5 de abril del año 2017, misma que fue distribuida, con toda oportunidad, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del Acta, misma que es aprobada.

IV.- En el punto cuatro, la Diputada Presidenta, solicita a la Secretaría Técnica, dar lectura al proyecto de dictamen que recae en la iniciativa presentada los Diputados Martha Rea y Pérez, María Antonieta Mendoza Mendoza y René Frías Bencomo, por medio de la cual propone reformar la Ley Estatal de Salud, en materia de protección a la salud de la mujer.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita al secretario, pregunte a los diputados si desean hacer algún comentario u observación respecto del contenido del dictamen en comento.

Abriendo con ello el debate por parte de los Diputados y asesores manifestando los diferentes fundamentos y argumentos por lo que una vez que estuvo lo suficientemente discutido la Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario proceda a la votación e informe el resultado a la presidencia.

Acto seguido el Diputado Secretario pregunta a los integrantes si están de acuerdo con la propuesta planteada, para lo cual los presentes manifiestan estar a favor del contenido del resolutivo del dictamen.

Procediendo a tomar la votación del dictamen anteriormente leído y discutido por lo que es aprobando por unanimidad de los presentes conforme a los siguientes resultados:

Diputada Roció Grisel Sáenz Ramírez **a favor**
Diputado Gabriel Ángel García Cantú **a favor**
Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera **a favor**
Diputada Maribel Hernández Martínez **a favor**

Por lo que se instruye al secretario técnico, haga los trámites correspondientes con el



fin de que el dictamen en cuestión sea incorporado en la orden del día, de alguna de las sesiones del pleno para su desahogo.

Acto seguido la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, quien se encuentra como invitada a la reunión de la Comisión, solicita el uso de la palabra, misma que es concedida por la Diputada Presidenta.

Por lo que la Diputada Mendoza, procede, manifestado su agradecimiento por el resultado del resolutivo del dictamen, ya que como iniciadora estima que fueron tomadas en cuenta las propuestas de reforma a la Ley Estatal de Salud para la protección de la mujer en la materia de salud.

V.-En el último punto del orden del día, el Diputado Secretario en funciones Gabriel García Cantú, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

La Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, solicita la palabra para proponer a los integrantes de la Comisión, varios puntos de interés en cuestiones de salud y que deben ser del conocimiento de los integrantes de la Comisión, por lo procede con el tema relacionado con el Centro Estatal de Trasplante, esto es porque actualmente existen en el estado una lista de aproximadamente 100 pacientes en espera de trasplantes de riñón y número similar de corneas.

Hace una exposición de la situación actual del mencionado centro destacando la baja de pacientes trasplantados, la falta de coordinación administrativa y técnica en el funcionamiento del programa entre los hospitales acreditados y la procuración y distribución de órganos y tejidos, entre otros comentarios.

La Diputada Liliana Ibarra Rivera, manifiesta que ella está realizando un estudio en Ciudad Juárez, sobre el mismo tema y que analizan los procedimientos y protocolos así como los avances en cuanto a la operación del Hospital Oncológico de Cd. Juárez, Chih. Y el análisis de la Ley de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células del Estado De Chihuahua, con la finalidad de contribuir con mejores políticas públicas en esta materia.

Una vez comentado lo anterior los Diputados convienen en que es necesario tener una reunión con Secretario de Salud para que sea él quien dé a conocer el estado actual del Centro Estatal de Trasplante en su funcionamiento.

Por lo que la Diputada Rocío Sáenz propone invitar al Dr. Ernesto Ávila Valdez Secretario de Salud a la próxima reunión de la Comisión que se verificara el día 19 de abril del año en curso y presenta un proyecto de oficio para su conocimiento y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CS/08

aprobación en su caso y solicita al Secretario lo someta a votación en contenido del mismo.

Acto seguido el Diputado Secretario pregunta a los integrantes si están de acuerdo con la propuesta planteada, para lo cual los presentes manifiestan estar a favor del contenido del oficio.

Procediendo a tomar la votación del oficio anteriormente leído y discutido por lo que es aprobando por unanimidad de los presentes conforme a los siguientes resultados:

Diputada Roció Grisela Sáenz Ramírez **a favor**
Diputado Gabriel Ángel García Cantú **a favor**
Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera **a favor**
Diputada Maribel Hernández Martínez **a favor**

Por lo que se instruye al secretario técnico, haga los trámites correspondientes.

Pasando a otro asunto la Diputada Presidenta, informa que se recibió el oficio SS/DJ/106-2017 con fecha 23 de marzo de 2017 signado por la Mtra Sulma Iliana Martínez Díaz Directora Jurídica de Servicios de Salud de Chihuahua, en el que manifiesta los avances relacionados con los expedientes de Priscila de Lourdes Flores Herrera y Ana María Parra Lara quienes son quejas de Hospital Regional de Ciudad Delicias Chihuahua.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **14:31** horas, se da por concluida la reunión.



DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
PRESIDENTA



DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ
EN FUNCIONES DE SECRETARIO